

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDACIA LTDA.

En El Cantón El Tambo, a los veinte y nueve del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
ACERO ZARUMA SEGUNDO MANUEL	30	
CALLE PADILLA LUIS ALBERTO	30	
CUESTA SIGUENCIA JOSE ARCESIO	30	
CUNIN GRANDA INOCENCIO	30	
HUERTA CELA JUAN MANUEL	30	
HUERTA MONTESDEOCA MANUEL JESUS	30	
LOPEZ MEJIA ANGEL	30	
MIZHIRUMBAY GUAMAN MANUEL	30	
MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS	30	
NARANJO BERMEO MIGUEL ANGEL	30	
NARVAEZ CALLE JORGE ARMANDO	30	
NIVELO TENEZACA MANUEL JESUS	30	
PARAMO MUÑOZ GUIDO ESTUARDO	30	
REINOSO VINTIMILLA JOSE RAFAEL	30	
RODRIGUEZ YEPEZ MARIO OSWALDO	30	
	450	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr. Moncayo Mejía Segundo Carlos y actúa como Secretario el titular señor Narváez Calle Jorge Armando conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA. Se Convoca a todos los accionistas de SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2018, a las 20h00, en la sede de la **compañía**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 22 de Marzo de 2018.

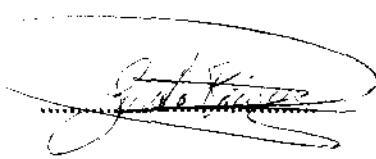
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Moncayo Mejía Segundo Carlos quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Los informes se anexan al expedientillo de a presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuarios.-



GERENTE



PRESIDENTE